EL PAÍS

El País
Sección: Principal Página: 18
2023-04-24 02:15:16 882 cm2 $31,758.69 1/3

Con la Ley de Memoria Democrática, los consulados de Cuba y Argentina reciben miles de demandas de nacionalizaciones

España crece en América con los descendientes de la diáspora

M. VICENT / M. GONZÁLEZ
La Habana / Madrid

"Estimado Sr./Sra.: Niurka de la Caridad Mora Albo. Le informamos de que su expediente de nacionalidad se resolvió favorablemente y consta inscrito en este Registro Civil. Enhorabuena". Tras recibir este mensaje, enviado el 30 de marzo por el Consulado General de España en La Habana a su dirección de correo electrónico, esta cubana, exmaestra de escuela y hoy trabajadora de una empresa constructora de la Oficina del Historiador de la Ciudad, se convirtió en ciudadana española gracias a la nueva Ley de Memoria Democrática, que entró en vigor el pasado 21 de octubre.

"Estoy muy feliz", dice Niurka, de 50 años, que ahora hará los trámites para obtener el pasaporte y viajar en cuanto pueda a España a reunirse con su hijo, Richard Ramos, que se hizo español gracias a la anterior Ley de Memoria Histórica, de 2007, y vive desde hace tiempo en Tenerife. Ella no pudo entonces acceder a la nacionalidad pues, aunque los abuelos maternos de su padre eran canarios y él sí optó por la ciudadanía, Niurka era ya mayor de edad y la ley no permitía que se la transmitiese. Su hijo Richard, en cambio, sí consiguió hacerse español gracias a su padre, que adquirió la nacionalidad española por la misma ley cuando el niño era menor de edad.

El galimatías legal refleja hasta qué punto la nueva Ley de Memoria Democrática ha venido a cambiar las reglas del juego. Permitirá que cientos de miles de cubanos y latinoamericanos como Niurka, puedan solicitar la ciudadanía del país de sus antepasados. "Lo más importante es estar junto a mi hijo; si no, no me iría, pese a que la situación aquí es dura y mucha gente sí quiere marcharse".

La Ley de Memoria Democrática permite que los nacidos fuera de España de padre, madre, abuelo o abuela españoles que hubieran perdido la nacionalidad por haberse exiliado por razones políticas, ideológicas, de creencias u orientación sexual puedan optar a la misma. También los hijos de mujeres españolas que perdieron la nacionalidad al casarse con extranjeros y, además, aquellos cuyos padres obtuvieron la nacionalidad con la ley de 2007 cuando ellos ya eran mayores de edad, como es el caso de Niurka. La instrucción que la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública adoptó el 25 de octubre, cinco días después de la entrada en vigor de la ley, amplió estos beneficios a los hijos y nietos de los emigrantes, y no solo de los perseguidos políticos, en coherencia con su pretensión de flexibilizar las previsiones de la legislación de 2007, según argumentó el Ministerio de Justicia.

"El objetivo de la nueva ley es reparar una injusticia histórica, y eso la gente lo agradece", asegura el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López, que el viernes concluyó una visita a La Habana después de haber visitado Buenos Aires hace tres semanas. En la capital cubana tuvo diversos encuentros con las autoridades, a las que explicó el espíritu de la nueva legislación —la anterior fue recibida con recelo por estamentos oficiales de la isla, pero no parece ser el caso de esta— y solicitó colaboración para ampliar las capacidades del consulado. El jueves visitó el negociado de nacionalidad del consulado español, en la Lonja de Comercio, repleto, como cada día, de solicitantes. "La gente aplaudió al enterarse de quién era. Fue muy emocionante", aseguró Martínez, consciente de que Cuba es uno de los países que más puede beneficiarse de la nueva ley.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Según datos oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores, en los tres primeros meses de aplicación de la ley se presentaron 24.729 solicitudes, de las que se aprobaron 12.862 y se inscribieron 6.668 nuevas nacionalidades. El país con mayor número de solicitudes fue Argentina (7.119), pero el consulado que más recibió, de los 179 que tiene España por todo el mundo, fue el de La Habana (4.041) y también el que más inscribió (1.970). Estas cifras se han quedado ya obsoletas. Según fuentes diplomáticas, la cifra de solicitantes en Cuba se acerca a los 11.000 y más de 4.500 personas han sido ya inscritas en el registro.

Con la primera ley de memoria, más de medio millón de descendientes de españoles (503.499) solicitaron la nacionalidad, la gran mayoría residentes en Argentina y Cuba. En la isla, 120.000 personas la adquirieron, el 1% de la población total. Fue el país que más nacionalidades recibió. Y ahora las expectativas son aún mayores, debido a que la nueva ley es más amplia y generosa que la anterior. Según estimaciones no oficiales, entre 300.000 y 400.000 cubanos tendrán derecho a solicitar la nacionalidad y, dada la profunda crisis económica que atraviesa Cuba, es probable que la mayoría no quiera perder esta oportunidad. Si se cumplen estas previsiones, Argentina —donde viven ya más españoles que en 22 de las 52 provincias españolas (incluidas Ceuta y Melilla)— y Cuba —que supera a nueve— darán un salto adelante.

Reto logístico

Esto plantea un reto logístico de enorme envergadura. En el Consulado de España en La Habana, por ejemplo, trabajan cerca de 70 personas. Algo menos de un tercio se dedica a tramitar nacionalidades. Según el secretario de Estado, está previsto alquilar nuevas oficinas y casi duplicar dicho personal en las próximas semanas, contratando más empleados locales para atender a los solicitantes, pero sacar adelante esta ingente tarea en el plazo de dos años previsto en la ley —aunque puede prorrogarse por un año más— será difícil.

El problema no es exclusivo de La Habana: tras una larga negociación, Hacienda ha dado luz verde para que Exteriores aumente en 310 puestos su plantilla de personal en consulados y embajadas y contrate a 150 empleados eventuales para afrontar la avalancha de trabajo derivada de la ley de memoria y de la derogación del voto rogado en el ciclo electoral que se inicia el 28 de mayo.

La proximidad de las elecciones ha hecho que el PP vea con recelo un proceso exprés de nacionalizaciones que puede engordar el censo electoral y, siguiendo a la ultraderecha de Vox, ha recurrido la ley al Constitucional; lo que coloca una espada de Damocles sobre los nuevos españoles nacionalizados a su amparo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Varias personas esperaban a ser atendidas el día 18 frente al Consulado General de España en La Habana. / YANDER ZAMORA

Solicitudes de nacionalidad española

Al amparo de la ley de Memoria Democrática. Datos a 31 de enero de 2023

	Consulado	País	Solicitudes	Inscripciones	
	Total		**24.728**	**6.668**	**27%**
	América del Sur		12.842	2.417	19%
	Norte y Centroamérica		10.726	4.145	39%
	Europa		891	64	7%
	Asia y Oceanía		172	0	0%
	África		97	42	43%
1.	La Habana	Cuba	4.041	1.970	49%
2.	C. de México	México	3.258	1.659	51%
3.	Mendoza	Argentina	2.881	0	0%
4.	Buenos Aires	Argentina	2.089	1.082	52%
5.	Caracas	Venezuela	1.766	120	7%
6.	Córdoba	Argentina	1.370	5	0%
7.	Santiago de Ch.	Chile	815	19	2%
8.	Santo Domingo	R. Dominic.	809	83	10%
9.	Montevideo	Uruguay	790	533	67%
10.	Lima	Perú	547	335	61%

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores EL PAÍS

Niurka de la Caridad Mora Albo.

Exteriores refuerza el personal en las embajadas por la avalancha de trabajo

El PP y Vox recelan de un proceso que puede engordar el censo electoral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Cultura
2023-04-24 02:53:03 232 cm2
Página: 30
$31,528.86
1/1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO

El **Municipio de Nicolás Romero**, Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del Mtro. Gilberto Hernán Conde Zárate, en su calidad de Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **129** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, **1** fracción III, **26, 28** fracción I, **29, 30** fracción I, **32, 33** y **34** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **2** fracción VII, **61, 62** y **67** fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, **CONVOCA** a todas las personas físicas y jurídico colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo **74** de la citada Ley, para participar en la Licitación Pública Nacional que se enuncia a continuación:

Número de procedimiento.	Descripción general del servicio.	Unidad de medida.	Origen del recurso.
MNR/TM/OM/LPN/RP/16/2023	Contratación del servicio de seguro para unidades vehiculares propiedad del Municipio	Servicio.	Recursos Propios.

Total de partidas: una.

Costo y fecha límite para adquirir bases.	Fecha, hora y lugar del acto.	
El costo de las bases será de $8,096.00 (ocho mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) Las bases estarán a la venta los días 24, 25 y 26 de abril de 2023 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	Junta de aclaraciones	No habra.
	Acto de presentación y apertura de propuestas.	27 de abril del 2023, 11:00 horas
	Análisis, evaluación de propuestas y emisión del dictamen.	27 de abril del 2023, 13:00 horas .
	Fallo de adjudicación	27 de abril del 2023, 14:00 horas .
	Todos los eventos se realizarán en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, sito en Av. Juárez s/n, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54400.	

La presente Licitación Pública Nacional se realizará de la siguiente manera:

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial.**
2. Las propuestas deberán presentarse en **idioma español.**
3. **Los recursos** para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional será con cargo a Recursos Propios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.
4. **Plazo del servicio:** De acuerdo a las bases.
5. **Lugar de la prestación del Servicio:** De acuerdo a las bases.
6. **Anticipo: NO** se otorgará anticipo.
7. **Condiciones de pago:** El pago se realizará dentro de los treinta días hábiles, posteriores a haber entregado la (s) Póliza (s) de seguro global e individual, así como la constancia por escrito de que ha recibido los servicios a entera satisfacción del Municipio, a través del Área Solicitante y Área Responsable, así como de la recepción de la factura con los debidos requisitos fiscales solicitados y señalados en el artículo 29-A en el Código Fiscal de la Federación, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
8. **La adjudicación** de la presente Licitación será por la totalidad de la(s) partida(s).
9. **La suscripción del contrato:** El contrato será a precio fijo y tiempo determinado y se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo de adjudicación.
10. Las y los licitantes deberán **garantizar** al Municipio de Nicolás Romero, lo siguiente:
    10.1.- Garantía de Cumplimiento Deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes de I.V.A. a favor del "Municipio de Nicolás Romero", mediante póliza de fianza expedida por una compañía afianzadora nacional autorizada por la S.H.C.P., cheque certificado o cheque de caja. Atento a lo previsto en la fracción III y segundo párrafo del artículo 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículo 128 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Deberá ser entregada por el oferente ganador en la Oficialía Mayor, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
11. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme y mediante los criterios de **evaluación binario.**
12. Las y los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
    12.1.- Presentarse los días señalados en el recuadro anterior en la oficina de la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, con domicilio en Avenida Juárez, sin número, Colonia Centro, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400, para revisar y/o adquirir las bases de del procedimiento.
    12.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Nicolás Romero, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Oficialía Mayor.
    12.3.- Entregar copia del recibo oficial de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
13. En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
14. La moneda en que deberán cotizarse la propuesta será en **peso mexicano.**
15. El precio que oferte en su propuesta económica servirá de base como criterio de adjudicación.
16. No podrán participar aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos del **artículo 74** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o tenga conflicto de intereses con el Municipio de Nicolás Romero.
17. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a la magnitud de los servicios y las características que se encuentran establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional.

Nicolás Romero, Estado de México, a 24 de abril del 2023.

Mtro. Gilberto Hernán Conde Zárate
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios
y Oficial Mayor.

NR Nicolás Romero Gobierno Municipal 2022-2024

JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-04-24 04:28:27 356 cm2 $0.00 1/2

Fuera máscaras

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

El Príncipe Ricardo Salinas Pliego

Salinas Pliego está furioso y se nota. Cada una de sus publicaciones en redes sociales, especialmente en Twitter, le sirven para atacar al gobierno del presidente López Obrador. Desde que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvió que sus empresas deberán regresarle al pueblo de México un adeudo fiscal por 2 mil millones de pesos, al magnate no lo calienta ni el sol. Si me preguntan a mí, hasta le salió barato.

Para efectos de esta columna debo de aclarar que, a mí, Ricardo me cae muy bien. Entre sus cualidades, me parece que es un hombre auténtico y que dice lo que piensa. Astuto como pocos, Salinas Pliego apostó a López Obrador en la campaña del 2018 creyendo que con eso se ahorraría una deuda multimillonaria que venía arrastrando de años, sin embargo, tras perder una serie de amparos, se dio cuenta que AMLO iba en serio y ahora el dueño de las tiendas de raya más grandes del país, el Grupo Elektra, fue alcanzado por la justicia. El tercer hombre más rico de México, después de Carlos Slim y Germán Larrea, publicó en su cuenta de Twitter: "Yo cumplí con mi palabra y mis empresas pagaron lo que dicen que debían de impuestos". Gracias, supongo...

Pero desde entonces, parece que al magnate se le quedó atorada la espinita y decidió vengarse. El cambio de línea en su televisora, que por cierto se encuentra en números rojos, es evidente. Pero más evidente aún son sus publicaciones en Twitter, llenas de odio: a veces desde su yate, "Lady Moura", valuado en 120 millones de dólares, a veces desde su helicóptero, burlándose de "sus esclavos", así se llama él a sus empleados, y a veces desde algún programa de su decadente televisora. Salinas es como esa ex esposa amargada que se la pasa presumiendo su lujosa vida para demostrarle al mundo que ahora es más feliz, aunque haya tenido que pagar 2 mil millones de pesos del divorcio. Es bastante penoso.

Pero Salinas Pliego tampoco es un idiota, de hecho, es muy cuidadoso de no mencionar al presidente directamente en sus críticas diarias. Por eso las disfraza con términos ambiguos, como "Gobernícolas", o elige atacar directamente el físico de sus críticos. En especial, prefiere meterse con mujeres, como Carmen Aristegui, Sabina Berman, o la legisladora de Morena, Citlali Hernández, a quien llama "cerda", "marrana", o cualquier otro adjetivo misógino que se le viene en mente. Es verdad lo que dicen: el dinero no compra la clase, ni la felicidad.

Claro que entiendo la molestia de los billonarios mexicanos, acostumbrados a beneficiarse de su relación con el poder político. A diferencia de los mega ricos en Estados Unidos, que han hecho fortunas por sus propios méritos, ya sea inventando coches eléctricos, mandando cohetes a marte, diseñando iPhones, o creando sistemas operativos que revolucionaron el planeta Tierra, en México, "nuestros" billonarios han hecho su fortuna a través de concesiones de gobier-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

no: televisión pública, minas, telefonía, tiendas de raya y más recientemente, lavando dinero con criptomonedas, que no generan ningún valor al planeta, y mucho menos a nuestro país.

Por más que Ricardo Salinas Pliego sea mi amigo, debo aceptar que uno de los mayores aciertos de esta administración, y probablemente de este siglo para nuestro país ha sido la separación del poder económico del poder político. Cosa que otros billonarios como Carlos Slim han entendido muy bien. Son otros tiempos, y quien no lo pueda ver es simplemente un idiota. Total, al príncipe Salinas Pliego le quedan otros 12 mil millones de dólares, ojalá suelte un rato el Twitter y se dedique a disfrutar de toda la fortuna que el pueblo de México le ha regalado. A diferencia de Donald Trump, que es amado por la mitad de su país y odiado por la otra. Ricardo solo es odiado, pero como diría Maquiavelo, "Es mejor ser temido que ser amado, si no puedes ser ambos".

PD: La elección del Edomex ya estaba prácticamente decidida desde antes del debate, pero lo de Ana Paula Ordorica puso el último clavo en el ataúd del PRI y enterró la poca credibilidad de los debates del IEEM. Honestamente si yo fuera Delfina ya no iba al otro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

publimetro
Publimetro
Sección: Portada, Noticias
2023-04-24 02:30:39 881 cm2
Página: 1,4
$539,090.99 1/3

PUBLIMETRO.COM.MX
/ PUBLIMETROMX

Crecen preferencias por Marcelo

A un mes del último sondeo, la popularidad del canciller aumentó un punto y medio. Ebrard se afianza como mejor posicionado para las presidenciales.

Pág. 04

Ebrard aventaja en Morena y frente a la oposición

Panorama 2024. Marcelo Ebrard se coloca como líder, tanto al interior de Morena como frente a los opositores

Oposición. Creel y Anaya despuntan en el PAN; Osorio y Paredes, en el PRI

Publimetro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

publimetro
Publimetro
Sección: Portada, Noticias
Página: 1,4
2023-04-24 02:30:39 881 cm2 $539,090.99 2/3

La encuestadora Rubrum, a un mes de su última medición, reporta nuevamente la intención de voto de los mexicanos rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, mediante dos diferentes encuestas levantadas el 20 y 21 de abril.

La primera encuesta evalúa las preferencias de todos los aspirantes, sin importar su partido. En ella, Marcelo Ebrard, seguido de cerca por Claudia Sheinbaum, encabeza las preferencias.

En una segunda encuesta que mide intención de voto por partido, se preguntó a los ciudadanos por qué partido votarían y después quién les gustaría que fuera su candidato.

En el caso de los simpatizantes de Morena, continúa en primer lugar el canciller Marcelo Ebrard, superando a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum por 8.8 puntos. Ebrard, quien en las últimas semanas se ha dedicado a promover su libro *El camino de México*, pasó de 39.5 a 41 puntos porcentuales de respuesta favorable a la pregunta: "¿Quién cree que debe ser el candidato de Morena a la presidencia de la República?", mientras que la jefa de gobierno registró 32.2 puntos.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, también cada vez más activo en sus giras al interior de la República, ha logrado en poco tiempo 15%, colocándose en tercer lugar dentro de las preferencias de Morena, dejando abajo al senador Ricardo Monreal, con 11.8%.

Al preguntar sobre la preferencia para candidato del PAN, un 19.2 % de los consultados favoreció la idea de que Santiago Creel sea el abanderado de ese instituto a la Presidencia, seguido por Ricardo Anaya, con el 19%, y la senadora Lilly Téllez, con 13%.

En el PRI, mantienen cerrada la disputa de las preferencias: Claudia Ruiz Massieu (23%), Enrique de la Madrid (22.3%), Miguel Ángel Osorio Chong (22.1%) y Beatriz Paredes (21.6%). En Movimiento Ciudadano y el PT, Luis Donaldo Colosio, con 58.9 por ciento, y Gerardo Fernández Noroña, con 58.2 por ciento, no tienen competencia.

En la pregunta que mide aspirantes sin importar partido, a los morenistas Ebrard (20.3%) y Sheinbaum (18.5%), les siguen Luis Donaldo Colosio, el alcalde de Monterrey, quien repite en tercer lugar (12.5%). Gerardo Fernández Noroña, del PT, con 10.1 por ciento se coloca arriba de Anaya (7.4%), Adán Augusto López (6.9%), Lilly Téllez (6.8%) y Santiago Creel (6.3%).

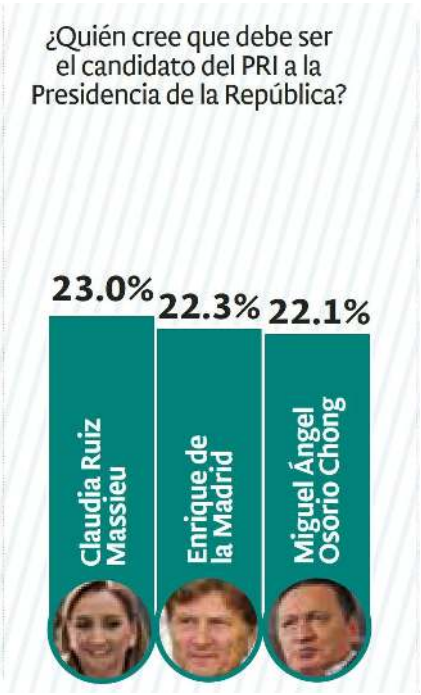

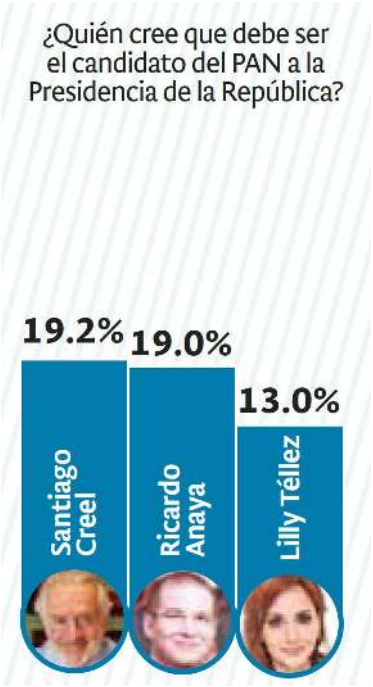

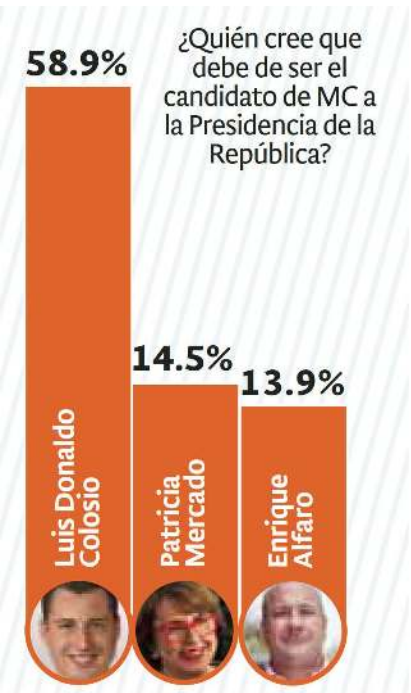

Independientemente del partido político con el cual usted pueda simpatizar, ¿quién considera que deba ser el próximo presidente de México?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

METODOLOGÍA

Encuestadora: Rubrum.
Tipo de encuesta: telefónica automatizada.
Población muestra: hombres y mujeres habitantes de la República mexicana, mayores de 18 años.
Tipo de muestra: aleatorio representativo.
Nivel de confianza: 95%.
Margen de error: +/- 3.8.
Levantamiento: 20 de abril de 2023

■ La consulta de preferencias internas por partido fue una encuesta telefónica automatizada realizada el 20 de abril, de tipo aleatoria representativa, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/- 3.8%.
■ La de intención de voto sin importar partido tiene las mismas características que la anterior y se levantó el 21 de abril.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Republica
2023-04-24 01:41:37 320 cm2
Página: 10
$11,202.04 1/1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN

CONVOCATORIA: 001

El **Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca,** de conformidad con lo establecido en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en sus artículos 12.22, 12.23 fracción I, 12.25 y 38 de su Reglamento; a través de la **Dirección de Operación y Planeación**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter nacional para los trabajos relativos a la obra denominada **DESAZOLVE EN LINEAS DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO RETIRANDO AZOLVE A TIRO AUTORIZADO, INCLUYE EL MANTENIMIENTO A REJILLAS, LIMPIEZA DE POZOS DE VISITA, ACARREO Y CARGA DE AZOLVE DE TUBERIAS, TRABAJOS A REALIZAR EN LA UNIDAD TERRITORIAL BASICA "DEL PARQUE I", MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.** El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acta de presentación y apertura de propuestas
AyST-LP-O-RP-026-2023	$5,842.92	27-abril-2023 18:00 horas.	28-abril-2023 10:00 hrs.	28-abril-2023 10:00 hrs.	09-mayo-2023 10:00 hrs.

Descripción general de la obra	Acto de fallo	Firma de contrato	Fecha de inicio y terminación de la obra	Duración de los trabajos
DESAZOLVE EN LINEAS DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO RETIRANDO AZOLVE A TIRO AUTORIZADO, INCLUYE EL MANTENIMIENTO A REJILLAS, LIMPIEZA DE POZOS DE VISITA, ACARREO Y CARGA DE AZOLVE DE TUBERIAS, TRABAJOS A REALIZAR EN LA UNIDAD TERRITORIAL BASICA "DEL PARQUE I", MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.	15-mayo-2023 10:00 hrs.	15-mayo-2023	INICIO 16 de mayo-2023 TÉRMINO 14-junio-2023	30 Días naturales

- Ubicación del sitio de la obra: Toluca, Estado de México.
- La presente convocatoria se refiere a la Licitación Pública de carácter Nacional, No. **AyST-LP-O-RP-026-2023.**
- La fuente de financiamiento para llevar a cabo la obra descrita es: **RECURSOS PROPIOS 2023.**
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante escritura pública en las que consta el acta constitutiva para efecto de la suscripción de las propuestas y, en su caso, firma del contrato;
- La capacidad financiera, deberá acreditarse con la declaración anual 2022 y estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal del 2022; asimismo los interesados deberán contar con un capital mínimo requerido para cumplir con las obligaciones referentes a la obra en mención, el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca evaluará la capacidad financiera de los interesados;
- Los interesados podrán pagar las bases en las Cajas del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca ubicadas en Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial, Toluca, Estado de México. C.P. 50017 y podrán recogerlas en las oficinas de la Subdirección Técnica ubicadas en el segundo piso del inmueble mencionado, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.
- Se otorgará el **50% de anticipo.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México;
- La garantía de seriedad de la oferta consiste en cheque cruzado con importe del 5% del monto total de la proposición, incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado a favor de Agua y Saneamiento de Toluca;

Consideraciones generales:

- No se aceptarán recepción de propuestas por medios electrónicos.
- Las bases serán entregadas de manera digital, por lo tanto los interesados deberán traer una Memoria USB.
- El punto de reunión para la visita al sitio de los trabajos se realizará en las oficinas de la **Subdirección Técnica** ubicadas en Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial, Toluca, Estado de México. C.P. 50017; en las fechas y horas señaladas.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la fecha señalada en el Auditorio del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, ubicado en Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial, Toluca, Estado de México. C.P. 50017; en las fechas y horas señaladas.
- El acto de fallo tendrá verificativo en la fecha señalada en el Auditorio del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, ubicado en Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial, Toluca, Estado de México. C.P. 50017; en las fechas y horas señaladas.

Requisitos generales que deberán cumplir los interesados:

- Currículum de la empresa o persona física y currículo de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados por los técnicos; que sean sus responsables para la Dirección y Superintendencia de los trabajos, presentando copia de la cédula profesional de los mismos y certificado de conocimiento y habilidades, acreditando la experiencia necesaria en trabajos similares a los de objeto de esta licitación;
- Contenido 100% Nacional de materiales, mano de obra, equipo y no podrá subcontratarse cualquier parte de la ejecución de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas;
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español;
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano;
- Copia vigente de la cédula de registro al Catálogo de Contratistas (Cédula SDUO).
- La presentación de las propuestas estará conformada por lo establecido en las Bases de Licitación.

La convocante realizará el análisis comparativo de las propuestas admitidas y emitirá el fallo de conformidad con esta convocatoria y el Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Para dudas y/o aclaraciones dirigirse a la **Unidad de Precios Unitarios y Supervisión**, del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca ubicado en Av. Primero de Mayo Ote. 1707, segundo piso, Zona Industrial, Toluca Estado de México. C.P. 50071. Teléfono 722-275-57-00 Ext. 1122, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE CONSIDERA UNA CAMPAÑA Y/O MEDIO DE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA NINGÚN PARTIDO Y/O ACTOR POLÍTICO.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 24 DE ABRIL DE 2023.

ARQ. EDUARDO HERNÁNDEZ PARDO
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial Toluca, Estado de México / Tel: 722.275.57.00

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 4
2023-04-24 02:09:17 899 cm2 $32,350.40 1/3

Los planes del presidente de anunciar mañana su candidatura y el dominio del magnate en las encuestas de los republicanos vaticinan una reedición de la pelea de 2020

Biden contra Trump 2024, la secuela

IKER SEISDEDOS, **Washington**

El condicional es estos días el modo gramatical favorito en Washington. Joe Biden podría anunciar mañana su candidatura presidencial para las elecciones de 2024. Donald Trump lo tendría mejor que nunca desde el 6 de enero de 2021, día del asalto al Capitolio, para convertirse en la apuesta a la Casa Blanca por el Partido Republicano. Y el gobernador Ron DeSantis, tras meses de presentarse como el único capaz de hacer que el conservadurismo estadounidense pase de una vez la página de Trump, mejor haría en esperar otros cuatro años para lanzarse al ruedo de la política nacional: las encuestas, una detrás de otra, lo pintan como un perdedor sin remedio ante el expresidente.

Biden t

Así que incluso en una fase tan preliminar de la campaña electoral, tantos condicionales juntos conducen a una conclusión: a estas alturas, el segundo asalto entre Trump y Biden es el más probable de los escenarios.

La del actual presidente es la predicción más segura e inminente. Los medios estadounidenses confirmaron la semana pasada con fuentes de su Administración que el manatario estadounidense planea aprovechar el cuarto aniversario del día en el que, a un año y medio de la cita con las urnas en 2020, lanzó la campaña que lo llevó a desalojar a Trump para anunciar su reválida. En la agenda de mañana figura una de sus actividades favoritas: reunirse con los sindicatos para alardear del compromiso en inversiones para infraestructuras que su Administración arrancó al Congreso. Así que está pensando, ahora como entonces, lanzar su anuncio con un vídeo.

En aquella ocasión, Biden basó su mensaje en la protesta de supremacistas blancos de Charlottesville, ciudad de Thomas Jefferson, que acabó en el verano de 2017 con la muerte de una mujer que participó en la contramanifestación. Para justificar su órdago, recordó lo que Trump dijo ese día: "Había gente muy buena en ambos bandos".

Aquella equidistancia provocó indignación en todo el espectro político, pero no restó popularidad a su autor entre la base de sus fieles seguidores. Tampoco lo consiguieron, después, las noticias del primer *impeachment* por la supuesta trama rusa, ni las de su segundo juicio político, por el ataque al Capitolio, o, más recientemente, su imputación y arresto por la acusación de un pago para comprar el silencio de la actriz porno Stormy Daniels. Ni siquiera las varias causas judiciales que tiene aún pendientes (entre ellas, la de la presunta agresión sexual a la periodista E. Jean Carroll, cuyo juicio arranca esta semana). Más bien al contrario, los últimos escándalos solo han servido para resucitar sus comatosas expectativas de resultar elegido por su partido para las presidenciales.

Sería su tercera campaña a la Casa Blanca, desde que en 2016 derrotó a Hillary Clinton y empezó a encadenar un fracaso electoral detrás de otro: perdió en las legislativas de 2018, en las presidenciales de 2020 (pese que aún se resiste, sin pruebas, a admitirlo) y en las elecciones de medio mandato de noviembre pasado, en las que pareció que había recibido la puntilla. Fue ahí cuando el mundo empezó a hablar de DeSantis como el joven e implacable político (tiene 44 años) que iba a mandar a Trump directo al vertedero de la historia.

Tru

Seis meses después, este parece exactamente lo mismo que Trump parecía en noviembre: un político incapaz de ganar. Tras unos sensacionales resultados electorales, el gobernador de Florida ha caído tanto víctima de sus políticas extremistas en temas como el aborto, la educación o el veto a libros —una agenda que ha hecho que le retiren su apoyo muchos donantes republicanos, temerosos de que espantar a los votantes de fuera del Estado— como de la crueldad de los ataques personales de Trump, arte en el que el expresidente es un consumado maestro. De momento, le gana también en casa: el magnate está recabando muchos más apoyos que DeSantis entre los legisladores estatales de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Florida.

Biden —que también se enfrenta a una investigación por la gestión de documentos clasificados de su época de vicepresidente y tiene un hijo, Hunter, con serios problemas legales— ha optado estos meses por sentarse a ver a sus enemigos pelearse, y por esperar a que pase una tormenta detrás de otra, mientras deshojaba su margarita sin demasiado suspense.

Hace tiempo que Washington no se preguntaba si se presentaría, sino cuándo pensaba anunciar que lo haría, como demuestra el hecho de que no haya saltado al ruedo ningún contrincante serio (no lo parece el único que ha dado un paso al frente: el abogado ecologista y activista antivacunas Robert F. Kennedy Jr.). Algunos de sus hipotéticos rivales ya se han alineado con él y con la teoría de que si pudo derrotar a Trump una vez podría volver a hacerlo de nuevo.

No es un proyecto, con todo, que despierte oleadas de entusiasmo. Sus niveles de popularidad llevan estancados en torno a un ciertamente escaso 40% desde el verano de 2021, cuando retiró deshonrosamente las tropas de Afganistán. Aquello terminó su luna de miel con el país. O, mejor sería decir, acabó con su periodo de gracia. La idea ni siquiera electriza a sus votantes: solo el 47% quiere verlo en la papeleta, según la última encuesta de la agencia Associated Press.

La principal reticencia es la edad. Biden ya es el presidente más viejo de la historia y, si resultara reelegido, tendría 86 años al final del mandato. La del envejecimiento no es una ciencia exacta, pero, como señalaba ayer *The New York Times* en su editorial, es legítimo preocuparse sobre sus facultades para desempeñar un puesto como el de presidente para entonces.

El tema de la edad

"Debe hablar sobre su salud abiertamente y sin vergüenza, y terminar con su pretensión de que es un asunto que no importa", dice el editorial, que afea al mandatario que no ataje las dudas "y las teorías de la conspiración" sobre su estado de la manera más rápida: "Respondiendo preguntas incómodas frente a las Cámaras". "Desde 1923, solo Richard Nixon y Ronald Reagan aceptaron menos preguntas de los reporteros, y ninguno representa un modelo de apertura presidencial al que Biden debería aspirar", añadía.

Si la edad no juega a su favor, a Biden le queda al menos el consuelo de contar en su equipo con la historia. El inquilino de la Casa Blanca lo ha tenido tradicionalmente fácil para conquistar un segundo mandato (aunque hay excepciones como la de Gerald Ford, Jimmy Carter, George Bush padre o el propio Trump, entre otras). Más raros aún son, en un país en el que la derrota es uno de los mayores estigmas, los casos en los que los mismos candidatos se ven las caras dos veces: la última vez fue en 1952 y 1956, y en ambas contiendas Dwight Eisenhower se llevó por delante por un amplio margen a Adlai Stevenson.

Lo único que parece seguro es que no será tan holgado esta vez. El diario conservador *The Wall Street Journal* publicó esta semana una encuesta que daba a Biden como vencedor en una hipotética reválida del enfrentamiento de 2020 con un estrecho 48%-45%. Inasequible a la demoscopia, Trump, que esta semana lanzará su nuevo libro, con su correspondencia, reaccionó en su red social Truth con uno de sus inconfundibles mensajes, en el que sentenciaba: "En las encuestas, estoy venciendo a Biden por un gran margen, salvo en el globalista [sic] *Wall Street Journal*, uno de los peores y más partidistas medios del mundo. (...) No compres sus gilipo... ¡¡¡Son noticias falsas!!!".

2024 se perfila como el gran año del *déjà-vu* en la política estadounidense.

Ron DeSantis cae en los sondeos como posible alternativa al exmandatario

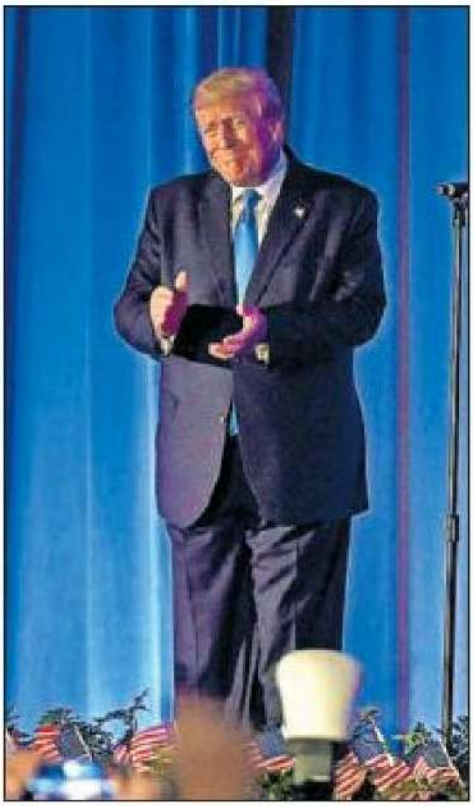

Trump, el viernes en Florida. / C. T. (AP / LAPRESSE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Biden firmaba el viernes una orden ejecutiva en la Casa Blanca, en Washington. / WILL OLIVER (EFE)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-04-24 01:42:27 367 cm2 $15,414.64 1/2

Debates y elecciones

Marco Baños

Las elecciones locales de Coahuila y Estado de México están a la vuelta para renovar las dos gubernaturas y las 25 diputaciones que integran el congreso coahuilense, 16 de mayoría relativa y 9 de representación proporcional, con la convocatoria a un listado de poco más de 15 millones de potenciales electores. En cada entidad se programaron dos debates entre las diversas candidaturas para contrastar sus propuestas y plataformas de gobierno.

Por esta vía, México construye una buena práctica democrática con la organización de debates que permiten confrontar propuestas y opiniones de las candidaturas. Para elecciones presidenciales tenemos debates desde 1994 con audiencias nutridas, en formatos que se perfeccionan cada vez más y cuya realización, impacta de diversa manera las tendencias de la votación que reflejan las encuestas. Nuestra historia reciente indica que ya desde 2015, incluso, tuvimos debates entre candidaturas a diputaciones.

El entorno de los debates a veces registra posturas públicas sobre los encuentros cara a cara, donde las candidaturas mejor posicionadas a veces tienen resistencias a exponer su ventaja frente a sus competidores, llegando al extremo de no presentarse o de condicionar su participación a reglas excesivamente rígidas como, por ejemplo, que no haya interrupciones ni interpelaciones entre los debatientes, que los moderadores no formulen preguntas, que no se realicen encuadres que expongan sus reacciones en televisión y hasta que se evite que un debate sea en una mesa, porque sus asesores de imagen los convencieron de que pararse en un atril, sobre banquitos, los hace ver igual de altos que el resto de candidaturas y ello transmite seguridad y liderazgo.

Bajo esta lógica, celebro que los compromisos de campaña le hayan permitido a Delfina Gómez asistir al primer debate mexiquense que, por la relevancia de la entidad, acaparó la atención de amplios públicos en todo el país. Al final, el ejercicio les dio oportunidad a los votantes de conocer el talante de ambas candidatas, la forma en la que reaccionan, el conocimiento que tienen de la problemática que aqueja a la entidad, así como las propuestas de solución que plantean.

Sabemos que, en las elecciones del próximo 4 de junio, el Estado de México es la joya de la corona, lo saben los partidos que integran las coaliciones postulantes y sus candidatas; saben, también, que en breve las encuestas medirán los efectos de los debates en la intención del voto.

Por lo pronto, las y los electores tuvieron un acercamiento importante al conocimiento de las candidaturas que luchan por convencerlos de que sus propuestas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

son las mejores para erradicar los problemas de corrupción, inseguridad y violencia que viven las mujeres, o el grave desabasto de agua y las deficiencias de los sistemas de transporte público, pero también, sobre su postura con respecto a la falta de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos postulantes, bastaría revisar las respuestas de las candidatas a pregunta expresa sobre estos temas.

Elecciones y debates forman un binomio esencial para el fortalecimiento de la democracia. Por ello, considero que los segundos debates deben propiciar un intercambio más fluido y directo entre las candidaturas, con menor intermediación de las y los moderadores. Los debates constituyen ejercicios vitales para la valoración ciudadana, un examen oral que permite saber de qué están hechos los y las candidatas, porque buscan posiciones públicas de la mayor relevancia y los votantes deben tener elementos objetivos para determinar a quién le brindan su confianza.

Elecciones y debates forman un binomio esencial para el fortalecimiento de la democracia. Por ello, considero que los segundos debates deben propiciar un intercambio más fluido y directo entre las candidaturas, con menor intermediación de moderadores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 7
2023-04-24 02:33:04 313 cm2 $77,433.83 1/2

A FUEGO LENTO

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

EMBESTIDA CONTRA LA OPOSICIÓN EN LA CDMX

El arresto y exhibición de Von Roehrich es el inicio de una cacería de brujas en la capital del país, de cara a los comicios de 2024

No exhibir ni someter al escarnio público a criminales, barones del narcotráfico o *delincuentes de cuello blanco*, hombres o mujeres, fue una política que implementó López Obrador desde que llegó a la Presidencia, pero ese principio fue violentado flagrantemente con la detención del panista **Christian Von Roehrich**.

Fue arrestado en Tamaulipas cuando pretendía cruzar ilegalmente a Estados Unidos con una identidad falsa. Cabello largo, barba crecida (de semanas o meses) y un rasgado pantalón de mezclilla. El estereotipo del peor de los criminales en México y el mundo.

Nunca en la 4T se había mostrado con tanta saña a un presunto violador de la ley. No lo hicieron con **Ovidio Guzmán** ni con **Emilio Lozoya**. De hecho, a los capos del narco arrestados en este sexenio nunca se le dice "narcotraficantes", se refieren a ellos como "objetivos prioritarios".

Todo fue diferente con el **ex alcalde de Benito Juárez**, quien era buscado por presuntos vínculos con el llamado ***Cártel Inmobiliario***, pero la manera en la que se difundió su detención fue en detrimento de sus derechos humanos.

Con la publicación de la ficha signalética y fotografías de su arresto, dicen expertos en leyes, **la autoridad pasó por encima de la presunción de inocencia** y otras garantías salvaguardadas por la ley.

Sin un juicio de por medio, lo mostraron ante la opinión pública **como un criminal**.

Y está claro que en este caso se aplicaron dos criterios: el jurídico y el político.

En el primer rubro, todavía tiene que demostrar la Fiscalía si el panista es culpable o no por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, además de asociación delictuosa.

En el terreno político está clara la intención de la 4T: demostrar a los capitalinos que el PAN se convirtió en la ***cueva de Alí Babá y los 40 ladrones***.

Para los gobiernos de **Claudia Sheinbaum y López Obrador**, los panistas tejieron una red de corrupción con el *boom* inmobiliario de sexenios anteriores y quienes dominan al partido azul hoy en día forman parte de esa maraña de corruptelas.

Además de **Christian Von**, están en la cárcel sólo tres ex trabajadores de la alcaldía. Ninguno ha recibido sentencia y su proceso sigue abierto.

Pero en lo que la 4T demuestra quien es culpable o inocente, tienen ya el mejor discurso de cara a la elección del 2024: "Los panistas son corruptos y ladrones", machacarán hasta el cansancio.

La razón es bien simple: recordemos que ellos, encabezados por el diputado **Jorge Romero**, arrebataron en 2021 parte de la CDMX a Morena.

Aliados con PRI y PRD, **les quitaron nueve alcaldías**, diputaciones federales y una parte importante del congreso local. Y por la tendencia que prevalece en la ciudad, existen altas posibilidades de que el partido guinda sufra otra derrota en los próximos comicios.

Razón poderosa también para que la Fiscalía de **Ernestina Godoy** intensifique las investigaciones contra los del blanquiazul.

Pero más aún (como lo dije en una co-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

lumna de hace unos meses), AMLO entrará a poner orden en la campaña de la CDMX, porque no dejará que la oposición se la quite de las manos.

Veremos en los próximos días otros señalamientos directos de la autoridad y Morena contra las alcaldesas de **Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, Lía Limón y Sandra Cuevas**, así como contra sus pares de **Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Mauricio Tabe y Santiago Taboada**.

El gobierno, me dicen desde Palacio Nacional, no escatimará recursos para exhibirlos, por lo que en breve habrá importantes anuncios sobre actos de corrupción y serias irregularidades, de entrada, en las demarcaciones de Lía y la polémica **Sandra Cuevas**.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"La política se trata de encontrar soluciones a los problemas, no de demonizar a tu adversario".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

En breve habrá anuncios importantes sobre actos de corrupción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

A SEIS AÑOS DE LLEGAR AL CENTENARIO...

DESCONTENTO EN EDOMEX PASARÁ FACTURA AL PRI

- Del Mazo, de los gobernantes menos respaldados por sus votantes
- Incumplió su principal promesa de campaña: abatir la inseguridad
- Costará la alternancia el rechazo a su gobierno; Del Moral pagará errores 7

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

ALEJANDRA DEL MORAL PAGARÁ ERRORES EN ELECCIONES

REPUDIAN A DEL MAZO Y EL PRI

Mexiquenses quedan cada vez más insatisfechos con su gobernador

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Al PRI en el Estado de México sólo le faltan seis años para poder llegar al centenario en el poder de la entidad, sin embargo, el descontento de los mexiquenses le pasará factura estás próximas elecciones al tricolor y su candidata Alejandra del Moral.

Y es que en las últimas encuestas de Grupo Cantón, el mandatario Alfredo Del Mazo, se posiciona como uno de los políticos menos respaldados por sus votantes, tan solo en marzo según el 56 por ciento de los mexiquenses respondieron reprobar su gestión.

El rechazo de los mexiquenses con Del Mazo Maza fue una constante en su gobierno que contrasta con el nivel federal, pues mientras el priísta tiene elevados puntos dedesaprobación, el trabajo del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se ubica arriba de los mismos porcentajes, pero en la aceptación de sus acciones de gobierno.

Asimismo, en la misma encuesta, un 40 por ciento de los mexiquenses, contestó que aprueba la actual gestión del PRI en la entidad. Mientras que hubo un 4 por ciento de personas indecisas.

Por otra parte, la gestión de Del Mazo ha mantenido el mismo bajo nivel de aprobación, ya que en marzo de 2022 un 37 por ciento de los encuestados aprobaron sus acciones; para noviembre la aprobación fue del 44 por ciento, pero al último corte de 2023, las estadísticas indicaron que la aprobación del gobernador del Edomex disminuyó al 40 por ciento.

A pesar de que Del Mazo es heredero de un legado en la política mexicana, debido a que su padre y su abuelo fueron gobernadores de la misma entidad, su gestión no logró convencer a la ciudadanía y dejará la entidad con graves problemas.

Algunas de las promesas que hizo el sucesor del Grupo Atlacomulco fue convertir al Estado de México en la entidad más segura del país, pero en ninguno de sus seis años lo logró, al contrario, la inseguridad posicionó al estado como uno de los más inseguros, varias veces ocupando los primeros lugares por casos de feminicidios.

Debido a que uno de los sectores más afectados por la inseguridad es el de las mujeres, Del Mazo prometió que con la instalación de luminarias, botones de pánico, la implementación de transporte para mujeres, cámaras de vigilancia en la vía pública y el transporte público, delitos como asaltos, secuestros, extorsiones, trata de personas, violaciones y violencia de género, irían a la baja. Al final, sucedió lo contrario, pues el Edomex se encuentra en color rojo respecto a los semáforos rojos de seguridad.

GÓBER

- Del Mazo nunca pudo tener una gran aprobación en sus seis años de gobierno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DATO

· Alejandra del Moral con respaldo de Del Mazo, no sólo será la primera candidata del PRI, también será la encargada de sepultar a este partido en su definitiva obsolescencia

DETALLE

· La estrategia de Del Moral es aparentar ser algo así como una candidata independiente, como tratando de velar la sombra inmensa detrás de ella, de casi 100 años de gobierno priísta

Pagará los platos rotos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Del Mazo es de los gobernadores menos respaldados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Finanzas
Página: 25
2023-04-24 03:03:27 204 cm2 $5,392.38 1/1

FRONTERAS DE LA CIENCIA

« FERNANDO FUENTES »

Festejan 60 aniversario de Ciudad Nezahualcóyotl

A 60 años de su fundación Ciudad Nezahualcóyotl, sus habitantes hoy de tercera y cuarta generación, recuerdan haber llegado a un territorio prácticamente desértico, sin servicios públicos, sin agua, luz, drenaje, transporte público y sin pavimentación, en medio del lodo y torrentes vientos de arena, sobrevivieron en casas de campaña y de cartón, así en sus primeros años.

Pero las agallas de aquellos migrantes mexicanos venidos principalmente de Oaxaca, Guerrero, Puebla y de otras ciudades, que prefirieron quedarse en su país en lugar de irse en busca del sueño americano, más adelante dieron origen a las primeras colonias y posteriormente a la gran ciudad que hoy es Neza, integrada por hombres y mujeres orgullosos de sí mismos y de sus familias, así lo reconoció en exclusiva Valentín González Bautista, primer presidente municipal de izquierda quien ganó las elecciones 1996 con las siglas del PRD.

Valentín González, quien formará el primer sindicato de choferes de transporte de pasajeros de Chimalhuacán, mejor conocido como los Chimecos, integrados por 1,500 choferes se enfrentaron al gobierno priista de entonces y a empresarios, parando por completo la movilidad del oriente de la ciudad, para obtener su Contrato Colectivo de Trabajo, pues eran abuso de jornadas de trabajo de hasta 16 horas por día, en la que prácticamente dormían en sus unidades, para descansar apenas un rato, entre otras anormalidades.

Hoy a los habitantes de Neza, también se les conoce coloquialmente como MiNezota, peor sobre todo como Nezayork, desde hace más de 50 años. También se reconoce como una ciudad con un buen trazo urbanístico, que cuentan sus habitantes que ellos mismo construyeron sus casas y negocios, en una densidad de 16, 900 habitantes por kilómetros cuadrados.

"Nezahualcóyotl, rey poeta y soberano de Texcoco. "Amo el canto del cenzontle, pájaro de cuatrocientas voces, amo el color del jade, y el enervante perfume de las flores. Pero amo más a mi hermano el hombre"

"Nezahualcóyotl fue un señor de Texcoco durante 40 años. Se destacó como gobernante por su aguda inteligencia, su pasión por el estudio del hombre y la naturaleza y por su compromiso con la cultura y la poesía a tal punto que logró convertir su ciudad en el foco cultural más importante del México antiguo"

"Nezahualcóyotl nació en 1402, también conocido como el año conejo, fue un guerrero que, por su notable valentía e inteligencia en el campo de batalla, llegó a ser gobernante de su natal Texcoco cuando apenas tenía 28 años de edad"

Hoy los habitantes de Neza, celebran sus primeros 60 años de haberse fundada la ciudad, se sienten orgullosos de tener a sus familias en este lugar, a base de lucha, esfuerzo y unidad, lograron imponerse ante la adversidad. Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Nezahualcóyotl fueron el comercio al por menor. Se habla además del idioma español, 10 lenguas indígenas (Mazateco, Náhuatl, Mixteca, Zapoteca, Otomí, Chinanteco, Totonaca, Mixe y Tlapaneco)

Reciban pues una enorme felicitación a todos los habitantes de Neza

ferfuentesmty@hotmail.com

Fortalecerán citricultores el combate a las plagas

Van 19 mmdp para vías en 10 estados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-04-24 03:44:04 354 cm2
Página: 2
$63,350.13 1/2

Rozones

¿El Cuau a la CDMX?

Nos recomiendan encender las alertas no rojas, sino lo que le sigue, pues el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco,** juega con la posibilidad de buscar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en el 2024. El tema se comenta cada vez con más fuerza en medios locales y algunos políticos empiezan a hablar en público de ello, como la diputada federal de MC, **Jessica Ortega,** quien el pasado sábado declaró: "Ya andan levantando la mano para ser Jefe de Gobierno en la Ciudad de México. Que se vayan ya, que se lleven lo que quieran, pero que se vayan ya", en alusión al Cuau. La 4T necesita en la capital a alguien con arrastre, que sea capaz de nulificar el respaldo electoral que recibió la oposición en las elecciones de alcaldes en el 2021. Y al parecer, alguien pensó en el exfutbolista. Aunque quizá sólo sea una fantasía suya. Ojalá, dicen muchos.

Sheinbaum y la consistencia

Y quien sigue dando pasos consistentes de cara a una posible postulación por Morena es **Claudia Sheinbaum** quien ayer estuvo en Nayarit. Y, nos hacen ver, cosa no menor, fue recibida no sólo por el mandatario estatal, **Miguel Ángel Navarro,** sino también por las titulares de los Poderes Legislativo y Judicial de la entidad, **Alba Cristal Espinoza** y **Rocío Esther González,** respectivamente, a quienes la mandataria capitalina calificó como "dos grandes nayaritas". En la entidad se encontró con una buena cantidad de figuras públicas locales, antes de dirigir un mensaje ante un abarrotado Instituto Tecnológico de Tepic —se calcula que ante cuatro mil personas-. Relevante también, nos comentan, que el sábado pasado se constituyera el Consejo de Ciencia y Academia de la Ciudad de México en Apoyo de Claudia Sheinbaum, encabezado por **Rosaura Ruiz**, y que congregó a profesores y científicos de la UNAM, el IPN, la UAM, la UACM y el ITAM, entre otras. ¿Y las otras "corcholatas" en qué andan?

El mensaje de Esteban Villegas

Y fue el gobernador de Durango, **Esteban Villegas,** quien mandó un mensaje relevante a los priistas, en un momento que parece un tanto crítico para la vida interna de ese instituto. Y es que en un encuentro con la militancia de ese partido señaló: "No nos volvamos a equivocar, no volvamos a dividir al PRI en dos, o tres o en cuatro grupos. Ya nos dimos cuenta de que estando juntos todos el PRI es invencible", señaló el mandatario estatal. Además, frente a los próximos comicios en Coahuila y el Estado de México pidió a los tricolores "que nunca más nos vuelva a ganar la soberbia, que nunca más dejemos de ser humildes en nuestro trato, que siempre tratemos bien a nuestra gente". Está claro que Villegas, nos hacen ver, es uno de los activos partidistas más importantes del PRI en la actualidad, pues consiguió vencer a Morena en una entidad y ha estado haciendo un gobierno que está superando problemas relevantes y que mantiene buena aprobación. Ahí el dato.

Cuautitlán, en crisis

Así que el municipio de Cuautitlán Izcalli no escapa al fenómeno que ha caracterizado al corredor azul del Estado de México en los últimos años: la escalada en la incidencia delictiva. En esta demarcación, gobernada por la panista **Karla Leticia Fiesco García,** los números pintan un panorama de crisis. En tan sólo un mes los casos de violación se duplicaron, al grado de que en marzo hubo 18 ataques. Y en el mismo lapso crecieron otros siete delitos, entre ellos el narcomenudeo y cuatro modalidades de robo. Dicen los que saben que el pecado de varios alcaldes de la región es dejar en manos de las autoridades estatales el tema de la seguridad, lo que los lleva a no invertir en fortalecer a sus policías. No estaría mal, nos cuentan, que varios alcaldes se acercaran a quien sí ha logrado bajar los índices delictivos en el corredor que nos ocupa. Todo mundo sabe quién.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Alertan por fusiones y desapariciones

Con la novedad de que alrededor de 500 organizaciones de la sociedad civil han alzado la voz para oponerse a la reforma con la que el Ejecutivo pretende fusionar un conjunto de dependencias, entre ellas el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, entre otras. "Se contradice el marco constitucional, pues se afecta el Principio Pro Persona, el interés superior de la niñez y la búsqueda de igualdad de género en razón de que son mujeres siempre las más afectadas en todos los grupos de población, señalaron en un pronunciamiento en el que lamentan que muchos que hoy son funcionarios o legisladores en su momento lucharon por crear las instituciones que ahora están en la tablita. Uf.

Los temas de la Iglesia

Y es la Iglesia católica la que mantiene en su agenda de temas relevantes el de la seguridad, la violencia y la pobreza. Y es que, nos dicen, con regularidad suele ser tema de referencia de su órgano oficial *Desde la fe*. Ayer, por ejemplo, esta publicación hizo notar que "México vive tiempos difíciles con signos preocupantes de violencia, inseguridad, pobreza, violación a los derechos humanos, crimen organizado y otras plagas que dañan gravemente la convivencia social". La Arquidiócesis Primada agregó que "continuará trabajando para que la paz ocupe el lugar de la violencia, para que la rivalidad abra paso a la reconciliación y el egoísmo a la caridad, para que la unidad supere a la división, la verdad a la mentira, la justicia a la impunidad y la vida a la muerte". Ahí el mensaje.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 11
2023-04-24 03:54:09 280 cm2 $15,105.90 1/1

SEGUNDA VUELTA

Detienen a Von Roehrich; ¿quién sigue?

Por Luis Muñoz

Christian Von Roehrich, ex alcalde panista relacionado con el Cártel Inmobiliario (CI), al que alguna vez se refirió el presidente Andrés López Obrador como un caso de corrupción "muy interesantísimo" porque la alcaldía Benito Juárez es donde ha habido más simpatías por el Partido Acción Nacional, fue detenido.

De acuerdo con la Fiscalía de la Ciudad de México, el denominado Cártel Inmobiliario en Benito Juárez se dedicaba a la extorsión y también ha hecho desalojos de forma violenta a viviendas en servicio de algunas empresas constructoras, entre otras cosas. El panista Von Roehrich, vinculado con el llamado CI, fue detenido en la frontera con Estados Unidos, a donde pensaba ingresar con una apariencia distinta, con la intención, quizá, de pasar desapercibido.

Sin embargo, elementos de la policía de investigación se trasladaron a Reynosa, Tamaulipas, para detener al ex funcionario y ponerlo a disposición de las autoridades correspondientes. El ex alcalde Von Roehrich se desempeñaba como legislador local y como coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México. De él, se dice que, presuntamente, solicitó al empresario constructor del complejo City Towers Green & Black dos departamentos y 820 mil pesos en efectivo para permitir que avanzaran las obras del citado inmueble, como reveló la Fiscalía General de Justicia capitalina.

También ha salido a la luz el supuesto 'modus operandi" que habrían utilizado servidores públicos para obtener inmuebles y dinero en efectivo a cambio de autorizar obras en sus demarcaciones. La doctora Leticia Calderón, vecina de BJ, comentó a un medio de comunicación que el Cartel Inmobiliario ha sido un tema espectacular… muy denunciado y que BJ y Guanajuato se quedaron como "las cajas chicas" del PAN" porque ahí se busca como sacar recursos. Se sabe que los recursos presuntamente se entregaron en efectivo en las propias instalaciones de la alcaldía y el encargado de recibirlos fue Nicias René Aridjis, por instrucciones de Christian Von Roehrich.

El asunto apenas empieza y aún falta mucho por descubrir. ¿Quién sigue?

QUIÉN GANÓ EL PRIMER DEBATE?

Eso aún no queda claro. Aunque las dos candidatas, Alejandra Del Moral y Delfina Gómez, dijeron haber ganado, expertos en el tema dicen que eso se sabrá después del posdebate.

Entonces se verá si se modificaron las tendencias o si se mantienen como hasta ahora. Patricio Morales, director de Poligrama, comentó en el programa de Alejandro Cacho:

A Delfina Gómez se le vio serena, tranquila, dicen algunos, administrando su ventaja. Alejandra Del Moral, por su parte, más combativa, más confrontativa, muy entendible en esa necesidad de reducir la brecha de 13 puntos al día de hoy. Sobre si alguna de las dos ganó, Morales dijo que en los debates, siempre, todos los candidatos se definen como ganadores. Ahora, lo que hay que ver es el posdebate y luego hacer una nueva medición en aproximadamente una semana para ver si se modifican las tendencias o si como en estos primeros 15 días se mantienen los números. Señala que en una semana se reflejarán los efectos del debate y post debate en la opinión de los electores.

El analista también dijo que a partir de hoy las dos candidatas sacarán en medios, en redes sociales, todos sus contenidos donde le presentan a la gente sus propuestas. Por ahora, los equipos tanto de Delfina como de Alejandra se declararon ganadores del histórico debate del jueves 20 de abril entre dos mujeres aspirantes a la gubernatura del Estado de México.

Terminado el debate, Alejandro Ozuna Rivero, coordinador de Planeación Estratégica (coordinador de campaña) de Alejandra Del Moral, dijo que les permitió constatar quién tiene la capacidad para gobernar el Estado más poblado, más complejo y plural del país. Y no queda la menor duda, no lo digo yo, lo dicen muchos encuestadores, la prensa, los politólogos, que la ganadora del debate fue Alejandra Del Moral, sin duda alguna.

La verdad, agregó, es que estamos muy contentos, muy satisfechos. Es claro que hoy tenemos una líder aguda, muy propositiva y es que ella se tomó el debate muy en serio, porque es una gran ventana de oportunidad para que los ciudadanos contrasten ideas, planteamientos, pero también la manera en la que se desenvuelven las candidatas en el terreno del debate. Finalmente señaló: creo que ganamos el debate, ganamos la precampaña y me queda muy claro que vamos ganar el 4 de junio la elección.

SE VENDIO EL AVIÓN PRESIDENCIAL

De acuerdo con el portal Político MX, el gobierno de Tayikistán, país de Asia Central, pagó al rededor de 92 millones de dólares por la aeronave y tiene 10 días para llevarse la aeronave presidencial de territorio mexicano.

Es así como el presidente López Obrador logró la venta del avión tras casi 5 años de ponerlo a la venta. Que Tayikistán ya depositó la cifra de más de 1.6 mil millones de pesos.

. . .07tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

22 24
OAPAS
NAUCALPAN

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 04

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, al que en lo sucesivo se le denominará el **"O.A.P.A.S. NAUCALPAN"**, a través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, y con fundamento en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción III, 4 Párrafo Segundo, 22, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 1 fracción IV, 2 fracción XIV, 8, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 128, 129 y 130 de su Reglamento, así como lo establecido en el artículo 52 del Presupuesto de Egresos Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023.

A las personas físicas y jurídico colectivas, que tengan interés en participar con sus propuestas en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Número **LPN/OAPAS/DAF/SRM/07/2023**, referente al Servicio de "ANÁLISIS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS", de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	LUGAR DE MUESTREO	FRECUENCIA DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	13 Cárcamos del Organismo	Dos muestreos compuestos y análisis al mes, por cárcamo, NOM-001-SEMARNAT-1996 o NOM-001-SEMARNAT-2021	SERVICIO	234
2	5 Descargas del Organismo	Dos muestras compuestas una vez cada semestre, NOM-001-SEMARNAT-1996 o NOM-001-SEMARNAT-2021	SERVICIO	20
3	1 Planta de Tratamiento de Agua Residual	Dos muestras compuestas al mes, NOM-001-SEMARNAT-1996 o NOM-001-SEMARNAT-2021	SERVICIO	18
4	68 Pozos de Organismo	Una muestra semestral, NOM-127-SSA1-1994	SERVICIO	136

JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPUESTAS	FALLO
No se llevará a cabo	27 de abril de dos mil veintitrés, a las 12:00 horas.	28 de abril de dos mil veintitrés, a las 12:00 horas.

Lugar y plazo para la venta de las bases: Av. San Luis Tlatilco No. 19, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la Subgerencia de Recursos Materiales del O.A.P.A.S. NAUCALPAN, los días **24, 25 y 26 de abril de 2023**, de 09:30 a 14:30 horas.
Los interesados deberán presentar de manera impresa la Cédula de Identificación Fiscal de la persona física o jurídico colectiva interesada en participar para la generación del Orden de Pago y con una memoria USB para recibir la información referente a las bases de licitación, debiendo considerar que la capacidad mínima será de 8GB.
Costo de las bases y forma de pago: $7,554.00 (Siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) **más el impuesto al valor agregado;** por juego de bases, mismas que se cubrirán, en efectivo, en cheque certificado o de caja, a favor del O.A.P.A.S, en las cajas generales ubicadas en la planta baja de sus oficinas sitio en Avenida San Luis Tlatilco No. 19, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Los actos de Presentación y Apertura de Propuestas, Dictamen y Fallo: se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples en el primer piso del O.A.P.A.S. NAUCALPAN, ubicado en Avenida San Luis Tlatilco No. 19, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional (Pesos Mexicanos).
Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
Origen de los recursos: Recursos propios, incluidos en el presupuesto del O.A.P.A.S. pare el ejercicio 2023.
Lugar y plazo de entrega de los bienes y/o servicios: Se realizará según lo estipulado en las bases.
No podrán participar quienes se encuentren en los supuestos que señala el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
No se aplicará, para el caso de esta licitación, la modalidad de subasta inversa.
Condiciones de pago: será dentro de los 30 días posteriores a la aceptación total de sus facturas.
No habrá anticipos.
El O.A.P.A.S. se reserva el derecho de cancelar, suspender o declarar desiertos estos procedimientos, por cualquiera de las causas que contempla la Legislación aplicable en la materia.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a **24 de abril de 2023.**

MARÍA ANTONIETA BECERRIL AYALA
Directora de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios.
(Rubrica)

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
5371 1900 / 2629 5750 Fax: 2166 5912

REV.: 06/02012023 ON-DGE-45

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Convocatoria Pública

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como los artículos 1, 61, 62, 67, 68, 82,84 y 86 de su Reglamento; convoca a todas las Personas Físicas o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **CODHEM/CAS/LPN/02/2023,** cuyo objeto es la **"contratación para la adquisición de bienes informáticos**

Número	Descripción de los Bienes	Junta Aclaratoria	Acto de Presentación, Apertura de Propuestas, Dictamen y Fallo
CODHEM/CAS/LPN/02/2023	**"Adquisición de bienes informáticos". Total de Partidas: 13 (Trece)** **1.- Paquete de equipo de cómputo que consiste en: Equipo de cómputo portátil, monitor, estación de trabajo y kit de mouse y teclado. (34 pieza)** **2.- Ipad pro sexta generación (2 pieza)** **3.- Ipad decima generación (1 pieza)** **4.- Tabletas (2 pieza)** **5.- Macbook Pro Isla de edición portatil para video profesional (1 pieza)** **6.-Switch Cisco Gigabit Ethernet Smart Business 250 (6 pieza)**	De acuerdo a lo establecido en el artículo 33, fracción VII de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 68, fracción II y 70, fracción X de su Reglamento, no se celebrará junta de aclaraciones.	**27 de abril de 2023 a las 11:00 horas** en Avenida Dr. Nicolás San Juan No. 113, Piso Uno, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50010.

CONDICIONES GENERALES:

Lugar donde se requieren los bienes	En la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, ubicado en el piso uno del edificio central ubicado en la Avenida Dr. Nicolás San Juan Número 113, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca, México. C.P. 50010, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
Duración del contrato::	A la entrega de los bienes
Visita al sitio	No Aplica.
Forma de Pago:	El pago se realizará a la entrega de los bienes, en moneda nacional, se efectuará como máximo a los veinte días naturales posteriores a la fecha de recepción y aceptación de la factura en la Dirección de Recursos Financieros. **No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**
Garantías:	**Garantía de Cumplimiento de Contrato**: El Oferente adjudicado deberá entregar esta garantía, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, la cual se deberá otorgar en alguna de las siguientes modalidades, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, otorgada por institución debidamente autorizada, misma que se devolverá en un término de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha, en la que el Oferente adjudicado haya cumplido, fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales **Garantía contra defectos y/o vicios ocultos**: El oferente adjudicado deberá entregar esta garantía dentro de los cinco días hábiles posteriores entrega total de los bienes. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total de contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, la cual se deberá otorgar en alguna de las siguientes modalidades: a través del fianza, cheque certificado o cheque de caja, a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, otorgada por institución debidamente autorizada y tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la entrega total de éstos.
Origen de los Recursos:	Presupuesto 2023.
Venta de Bases:	Serán los días *24, 25 y 26 de abril de 2023* de 10:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la Avenida Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50010.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Av. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc
C.P. 50010, Toluca, México
Teléfono: 722 236 0560 / 800 999 4000

www.codhem.org.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Activo
2023-04-24 02:25:57 350 cm2
Página: 13
$0.00
1/2

MARIEL ZÚÑIGA

EN CONCRETO

Crece compra de vivienda por mujeres y millennials

A propósito de cómo va la industria de la vivienda en México es una buena e interesante noticia saber que la obtención de créditos y compra de departamentos y casas por parte de las mujeres va en ascenso.

Platicando con algunos comercializadores comentan que, por ejemplo, para ventas en el caribe mexicano en una década las compras de propiedades hechas por mujeres crecieron de un 12 hasta un 40%.

Realmente llama la atención este empoderamiento y obtención de créditos por parte de ellas que ya compran además no solo para vivir, o para hacerlo con el esquema de propiedad fraccionaria para ocuparlo en algunas semanas del año, sino que también lo hacen como inversión.

Así ahora lo compran y lo rentan y en algunos casos lo re venden obteniendo ganancias importantes

Pero este esquema es también utilizado por ejemplo por los millennials, son esta generación que ha sido la más criticada y señalada por los medios y por otras generaciones anteriores. Son millennials las personas nacidas entre los años 1981 y 1993 por lo que su edad oscila entre los 30 y los 40 años aproximadamente. Aunque muchos alargan el periodo hasta el año 1995.

Estos jóvenes millennials están rompiendo con la creencia de que no querían "echar raíces" ni comprar casas porque solo le interesa "vivir la vida", y resulta que como un hecho comprobado por los bancos, está creciendo el número de solicitudes de crédito para comprar depas o casas en menor medida, como también algunos terrenos para construir.

En realidad les interesa más como inversión y entonces compran para rentar, o bien para después de vivir un rato allí, revender obteniendo utilidades y mudarse a otro sitio, dentro de la ciudad, en otra o bien hasta en otro país.

Pero hay bancos en donde se alcanza un 60% de solicitudes de crédito... ¿Así o más interés en comprar?

POR CIERTO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

Esta semana, el día 26 son las elecciones en el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y Sociedad de Arquitectos Mexicanos, el CAM-SAM. Hay tres candidatos: un arquitecto y dos arquitectas. Veremos cuál es el perfil del nuevo líder y su propuesta para fortalecer a este emblemático Colegio que debe mantenerse fuerte como interlocutor y consultor especializado del gobierno para temas tan importantes como la urbanización y múltiples problemas que ya están a la vuelta de la esquina como la escasez de agua.

Y en otra noticia platicaremos en breve en cómo la vivienda justo crece su aportación al PIB, esto es a la economía que hoy llega al 6% y si suma servicios financieros alcanza el 10% como lo indicó el Nuevo Presidente de CANADEVI Valle de México, Polo Hirshhorn quien se propone justo construir o impulsar la construcción de Vivienda que hace falta en la Ciudad de México y Zona Metropolitana porque reconoce el hecho de que ya no hay vivienda económica, pero también se requieren hogares para discapacitados y diversa población.

Hablaremos del tema la próxima semana.

PREGUNTA

Opina:

¿Qué vivienda consideras que hace falta se construya en la CDMX?

•Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de "Mujeres Líderes por la Vivienda" y directora de Grupo En Concreto.
mariel@grupoenconcreto.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

DIARIO DE MÉXICO ddmx
Diario de México
Sección: Metropolitano Página: 15
2023-04-24 03:16:24 307 cm2 $16,571.16 1/2

A ritmo de cumbia entró Del Moral al Naucalli

Nohemí Pineda Lira

Naucalpan.- En medio de empujones, fotografías y una cumbia de "Ale del Moral, vamos a ganar" entró la candidata a gobernadora de la coalición " Vamos por el Estado de México" al parque Naucalli, al helipuerto en donde ya la esperaban integrantes de asociaciones civiles.

Ahí ya estaban también líderes políticos como Anuar Azar, Beatriz Pagés, Claudio X González, la actriz Hilda Aguirre, quien es su suegra, así como cientos de naucalpenses integrantes de asociaciones civiles provenientes de diversos fraccionamientos, que le manifestaron su apoyo.

Alejandra del Moral llegó finalmente al templete, luego de saludar en las vallas a cientos de personas vestidas de rosa, siempre acompañada por su esposo Mariano González Aguirre.

La priista escuchó a los vecinos de este municipio, que le dijeron que ella es la candidata de las ideas y propuestas, a diferencia de Morena que reparte despensas y compra votos porque su candidata no convence.

El rival se llama Morena, juega sucio y hace trampa, dijo el naucalpense César Israel Damián Retes, "en el Estado de México les decimos fuera Morena, vamos a convencer a nuestros vecinos, porque en el 2023 nos jugamos todo en esta elección".

Alejandra del Moral por su parte, aseguró que va a ganar y que sabe resolver la problemática que atraviesa el Estado de México, porque está preparada y lo hará por sus hijos y por los hijos de todas las mujeres mexiquenses.

Anuar Azar Figueroa, en entrevista con Diario de México aseguró que van a ganar la elección, porque Alejandra del Moral ha demostrado ser la candidata de las ideas, y que después del debate no hay duda de su capacidad y de su triunfo el 4 de junio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

En las vallas, Alejandra del Moral saludó a cientos de personas de la sociedad civil

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada
2023-04-24 03:41:38 2,702 cm2
Página: 1,12,13
$181,576.45 1/6

Espacio que conjunta la lucha feminista

Hace más de un siglo, la Glorieta de Colón ya era símbolo de las mujeres que luchan. En 1910, Dolores Jiménez y Muro encabezó en ese sitio una protesta contra Porfirio Díaz. / **12 y 13**

Foto: Cuartoscuro/Archivo

DESDE HACE MÁS DE UN SIGLO

GLORIETA A COLÓN YA ERA SÍMBOLO DE LAS MUJERES QUE LUCHAN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada
2023-04-24 03:41:38 2,702 cm2 $181,576.45 2/6
Página: 1,12,13

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

En México campea desde hace años una dinámica de hechos encaminados a darle un sentido diferente al pasado, reinterpretar la historia patria y poder así tener un nuevo curso del presente.

"La historia, en efecto, es, pero al mismo tiempo va siendo; es un proceso", afirmó a **Excélsior** la historiadora Patricia Galeana Herrera.

El derribo de las estatuas del conquistador Diego de Mazariegos y del primer virrey Antonio de Mendoza en 1992; el retiro de placas conmemorativas con el nombre del presidente Gustavo Díaz Ordaz (2018); el retiro del monumento a Cristóbal Colón (2020); el cambio de nomenclatura del Árbol de la Noche Triste (2021) y a la calle Puente (Pedro) de Alvarado (2021); y las iniciativas para modificar el nombre a la Plaza de la Constitución (el Zócalo de la Ciudad de México) y también a la estación del Metro Indios Verdes (ambas en abril de 2023), son hechos que confirman cómo la historia se mueve.

En esa redefinición histórica, Galeana Herrera, exdirectora del Archivo General de la Nación (AGN), reivindicó la importancia que tiene en la lucha feminista del pasado y del presente, la figura de Dolores Jiménez y Muro, una maestra normalista, juarista, maderista, reclutada por el general Emiliano Zapata, que fue presa política, al ser encarcelada por protestar contra la séptima relección de Porfirio Díaz, el 11 de septiembre de 1910.

Dolores Jiménez y Muro es la mujer que aparece entre Pancho Villa y Emiliano Zapata, en la fotografía —de Agustín Casasola— que ambos se tomaron en Palacio Nacional el 6 de diciembre de 1914. Vania Casasola, directora de Casasola México fue quien identificó a Jiménez Muro en la foto originalmente llamada Pancho Villa en la silla presidencial.

La importancia de Jiménez y Muro, no solamente es por haber sido una precursora del feminismo en México, o por su carácter de revolucionaria en todos los sentidos, sino en la concatenación de hechos de hace más de un siglo y la actualidad.

Como presidenta del Club Femenil Hijas de Cuauhtémoc, Jiménez y Muro encabezó la protesta contra el dictador Díaz justo en el monumento de Cristóbal Colón, el mismo que el gobierno de la Ciudad de México desmontó el sábado 10 de octubre de 2020 y que un grupo de mujeres tomó el 25 de septiembre de 2021 y convirtió en la glorieta de las Mujeres que Luchan.

México no es el único país donde se da este fenómeno social. Ocurre en países de América Latina, principalmente, por su vinculación con la conquista española, pero también en otras naciones donde movimientos antirracistas cuestionan monumentos que en la actualidad son símbolo de la esclavitud y el colonialismo: el general Robert E. Lee de los Confederados en Virginia; Theodore Roosevelt en Nueva York; Cristóbal Colón en muchas ciudades estadunidenses; el rey belga Leopoldo II en Bruselas; el traficante de esclavos Edward Colston en Bristol; Jean-Baptiste Colbert, ministro de finanzas de Luis XIV y autor del *Code noir* en Francia; el padre del periodismo italiano moderno y propagandista del colonialismo fascista Indro Montanelli, por citar algunos ejemplos.

MAZARIEGOS Y DE MENDOZA, FUERA ABAJO

En México, monumentos de personajes y símbolos en homenaje a otros, también han sido objeto de una modificación o su definitiva supresión.

En el contexto de los 500 años del encuentro de dos mundos, que por muchos años se llamó el descubrimiento de América o día de la raza, en octubre de 1992, en San Cristóbal de las Casas fue derribada la estatua del conquistador y fundador de esa ciudad chiapaneca, Diego de Mazariegos.

En ese momento, la información sobre el hecho quedó en el contexto del repudio a la llegada de Cristóbal Colón a tierras ocupadas por decenas de civilizaciones, que se llamó continente americano.

Pero en realidad, se supo poco tiempo después, que el derribo de la estatua de Mazariegos, fue un acto propagandístico de cara al levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994. Tanto que se llegó a mencionar que el subcomandante Marcos, sin capucha, como cualquier paisano estuvo en el acto del 12 de octubre de 1992.

El 12 de octubre de 1992, en Morelia, Michoacán fue derribada la estatua en honor del primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada
2023-04-24 03:41:38 2,702 cm2 $181,576.45 3/6
Página: 1,12,13

quien fue fundador de Guayangareo, primer nombre de la actual Morelia, antes de llamarse Valladolid.

Ambos hechos son, como dijo la historiadora Patricia Galeana, actos de insurgencia social.

"Hechos como estos nos dejan el mensaje de que sigue habiendo una animadversión al pasado español, a la conquista; no solamente ahí se ha hecho, en muchos otros países de América se han derribado esculturas de Colón, se han pintarrajeado las de Magallanes, son actos de insurgencia social, que quieren manifestar su animadversión a cierta figura que se le toma como el ejemplo de la conquista, del imperialismo una serie de cosas que son las imágenes que el imaginario colectivo tiene y en momentos de violencia hace estos actos".

DÍAZ ORDAZ, FUERA POR EL 2 DE OCTUBRE DEL 68

Más recientemente se han realizados actos para acabar con la presencia pública del nombre de Gustavo Díaz Ordaz, que como presidente puso en marcha el Metro de la Ciudad de México y que su nombre fue grabado en enormes placas de metal y colocadas en 6 distintas estaciones de ese sistema de transporte y en la sala de armas de la Magdalena Mixhuca.

Esto ocurrió en el 50 aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. El 1 de octubre de 2018, el entonces jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, reivindicó la decisión del retiro de esas placas. Declaró que "a 50 años del movimiento estudiantil nacional de 1968 creo que hay ciclos que hay que cerrarse".

En esa dinámica, el 10 de octubre de 2020, dos días antes de la conmemoración del encuentro de dos mundos, el gobierno de la Ciudad de México sacó del pedestal en que una enorme estatua de Cristóbal Colón estuvo desde 1877.

El argumento que se dio fue que se le daría mantenimiento a la escultura del artista Charles Cordier. Hay un hecho que se ponderó para tal efecto, distintas organizaciones amenazaron vía redes sociales con derribar la escultura el 12 de octubre de 2020. "Lleva una cuerda", fue la convocatoria.

El retiro de la escultura colocada en Paseo de la Reforma cuando se llamaba Paseo del Emperador, en tiempos de Porfirio Díaz, fue aprovechada por organizaciones feministas que reclaman justicia ante la violencia contra ellas, esto ocurrió el 25 de septiembre de 2021. Desde entonces se le llama la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

JIMENEZ Y MURO, PRECURSORA DE LAS MUJERES QUE LUCHAN

La doctora Galeana Herrera sostuvo que "la historia, en efecto, es, pero al mismo tiempo va siendo; es un proceso".

Como ejemplo se refirió a la celebración del día de la Independencia, que se festeja la noche del 15 de septiembre, cuando en realidad el Grito de Dolores fue el 16 de septiembre de 1810, pero que el presidente Porfirio Díaz cambió por su cumpleaños.

"Lo que nos muestra es que, si bien la llamada en la parroquia de Dolores fue en la madrugada del 16, muchos creen que fue en la noche del 15 porque se da el grito. Tenemos las dos cosas: el hecho duro y luego el nuevo impacto que dejó, en este caso Porfirio Díaz, en la historia de México, entonces hay cosas que son y otras que van siendo y también son hechos históricos", dijo Galeana.

Señaló que es así como "se van modificando los hechos históricos, porque la historia es el quehacer humano que no acaba, o sea, la historia sigue haciéndose; en el tiempo presente sigue habiendo hechos históricos que van a marcar y es de lo cual van a escribir los historiadores dentro de 50 años o los que ya están escribiendo en el tiempo presente, pero también son hechos históricos.

"Por decirle algo —sigue la historiadora—, la glorieta a Colón ahora fue tomada por las mujeres en su desesperación de que no tienen justicia, ese es otro hecho histórico; la tomaron después que se decidió retirarla; pero lo que se debe ver con claridad es que ahí se realizó, tal vez, la primera manifestación de mujeres en contra de Porfirio Díaz; en esa glorieta de Colón, la maestra normalista Dolores Jiménez y Muro, le hizo una manifestación declarando que había sido fraude su séptima reelección y entonces la metieron a la cárcel a ella y a sus compañeras, aunque después las tuvieron que soltar".

El hecho al que se refiera Galeana Herrera ocurrió en efecto en la hoy llamada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada
2023-04-24 03:41:38 2,702 cm2
Página: 1,12,13
$181,576.45 4/6

Glorieta de las Mujeres que Lucha, el 11 de septiembre de 1910. Dolores Jiménez y Muro era entonces presidenta del Club Femenil Hijas de Cuauhtémoc y estuvo al frente de una protesta contra el fraude en las elecciones, con la consigna "es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar".

Además de Jiménez y Muro, el grupo de mujeres inconformes lo integraban Mercedes A. de Arvide y Julia Nava Ruisánchez.

La protesta antirreeleccionista la llevó a la cárcel Nacional, mejor conocida como cárcel de Belén, en el centro de la Ciudad de México.

Poco después, Dolores, por invitación expresa del general Emiliano Zapata, se unió a las filas del zapatismo donde realizó tareas de profesora, escritora y oradora. Pese a su avanzada edad, acompañaba a diversos lados al ejército suriano.

"Todo eso va haciendo historia. La historia es un proceso y tiene sus antecedentes y también tiene sus consecuencias", apuntó Patricia Galeana.

EN CASCADA. LOS CAMBIOS EN LA CDMX

Al retiro de Colón siguió el cambio de nombre al ahuehuete conocido como el Árbol de la Noche Triste. El 27 de julio de 2021, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México develó la placa del cambio oficial de nomenclatura del Árbol de la Noche Triste por el Árbol de la Noche Victoriosa.

El hecho ocurrió en el contexto del programa de actividades por los 500 años de la resistencia de México-Tenochtitlan organizado por el Gobierno de la Ciudad de México.

La gobernante se refirió a que era "un reconocimiento de estos quinientos años, no como la caída de México-Tenochtitlan, sino por los 500 años de resistencia de los pueblos originarios, estamos también reconociendo la memoria histórica; y esta que es la plaza que por muchos años se llamó De la Noche Triste, hoy la reconocemos como la Plaza de la Noche Victoriosa".

Un mes después, el 20 de agosto de 2021, Sheinbaum borró del mapa de la Ciudad de México la calle de 700 metros de longitud entre Paseo de la Reforma e Insurgentes que se llamó por centurias Puente de Alvarado para llamarse México-Tenochtitlán. En ese contexto, también se cambió el nombre de la estación del Metrobús que lleva ese nombre y a la estación Zócalo del Metro, se le agregó Tenochtitlán.

Durante abril de 2023 surgieron dos iniciativas con la dinámica de redefinir la historia patria. La senadora de Morena Mónica Fernández Balboa lanzó una iniciativa el miércoles 5 de este mes para que la Plaza de la Constitución (el Zócalo de la Ciudad de México) se llame Plaza de la República de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución de 1824, ya que su nombre actual es en honor a la Constitución de Cádiz de 1812.

El nombre oficial del Zócalo data de 1813, en plena lucha de independencia que se consumó en 1821, lo que obviamente muestra un desfase entre la fecha que generalmente se conmemora como la de la Independencia que es en 1810.

La más reciente iniciativa en esta dinámica corrió a cargo de la legisladora Adriana Espinosa de los Monteros, de Morena. El 19 de abril de 2023 presentó la iniciativa con la cual buscará "recuperar el honor y la grandeza de nuestros pueblos originarios y acabar con la antinomia que el nombre indio significa".

Su iniciativa es para que la estación del Metro conocida como Indios Verdes se llame Emperadores Mexicas. En esta iniciativa, sin embargo, no se especificó si aplicaría para las estaciones del Metrobús (línea 1 y línea 7) y del Cablebús (línea 1) y el paradero que lleva el nombre del monumento a los Indios Verdes que se trata de dos estatuas ubicadas al norte de la Ciudad de México que representan a los dos Huey tlatoani mexicas Itzcóatl y Ahuizotl. Su color verde es el efecto de la humedad y el clima, ya que la obra del escultor Alejandro Casarín que existe desde 1890, son de bronce.

> "Es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar."
>
> **DOLORES JIMÉNEZ Y MURO**
> MAESTRA NORMALISTA, PRESA POLÍTICA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada Página: 1,12,13
2023-04-24 03:41:38 2,702 cm2 $181,576.45 5/6

DOLORES JIMÉNEZ Y MURO, maestra normalista, presa política por protestar contra Porfirio Díaz, relacionó la coincidencia histórica de la primera protesta femenina, en 1910, con el significado que tiene actualmente esa glorieta para el feminismo, reivindicó la historiadora Patricia Galeana

RECLAMAN JUSTICIA

Un grupo de mujeres, el 25 de septiembre de 2021, tomó el monumento para convertirlo en la Glorieta de las Mujeres que Luchan. Ahí, feministas exigen justicia contra la violencia.

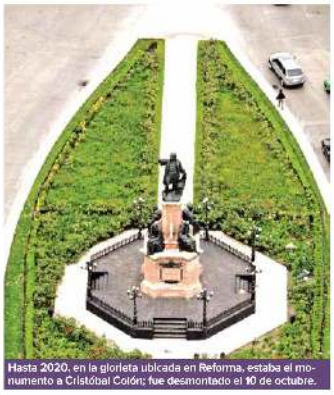

Hasta 2020, en la glorieta ubicada en Reforma, estaba el monumento a Cristóbal Colón; fue desmontado el 10 de octubre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada
2023-04-24 03:41:38 2,702 cm2 $181,576.45 6/6
Página: 1,12,13

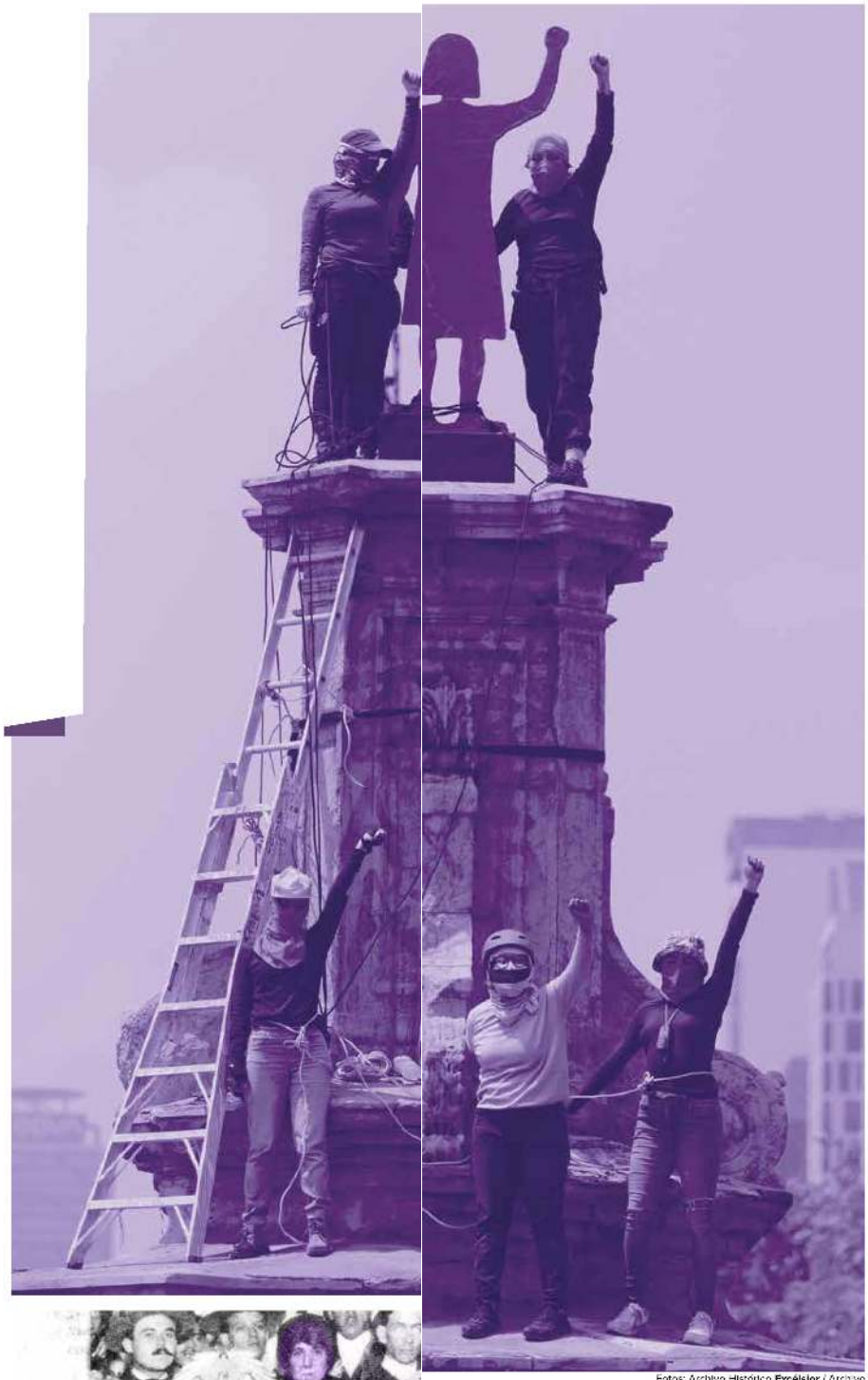

Fotos: Archivo Histórico **Excélsior** / Archivo

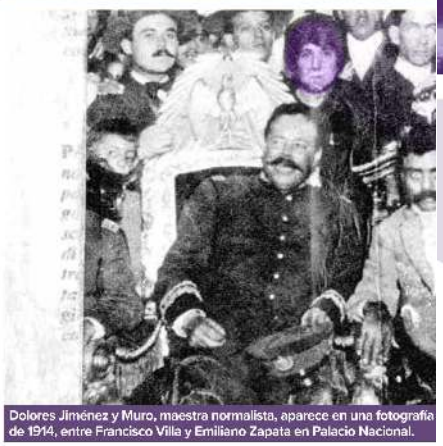

Dolores Jiménez y Muro, maestra normalista, aparece en una fotografía de 1914, entre Francisco Villa y Emiliano Zapata en Palacio Nacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

La Jornada
Sección: Política
Página: 9
2023-04-24 05:13:37 190 cm2 $49,369.95 1/1

Administración "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 y 29 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 70, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 137 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional presencial número **AHU/LPN/16/2023**.

CONVOCATORIA

Para la contratación de prestación del servicio independiente para elencos artísticos y culturales, solicitado por la Presidencia Municipal y la Dirección General de Cultura y Turismo, bajo las siguientes condiciones:

No.	DESCRIPCIÓN
1.-	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INDEPENDIENTE PARA ELENCOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, HASTA 700 PERSONAS, COMO APOYO A LAS COMUNIDADES PARA FOMENTAR LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LAS FAMILIAS Y LA POBLACIÓN DE HUIXQUILUCAN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A PARTIR DE UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	24, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2023	9:00 A LAS 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	$2,247.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	9:00 A LAS 14:00 HORAS	A PAGARSE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760, DEBIENDO EXHIBIR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, PARA ELABORACIÓN DE ORDEN DE PAGO DE BASES.
JUNTA DE ACLARACIONES	27 DE ABRIL DE 2023	14:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	04 DE MAYO DE 2023	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	08 DE MAYO DE 2023	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	08 DE MAYO DE 2023	14:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	A PARTIR DE UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.		EN DONDE INDIQUEN LAS ÁREAS SOLICITANTES.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipales.
Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.
FORMA DE PAGO: El importe de las facturas dentro de los noventa días naturales posteriores a su presentación, previa documentación que acredite la prestación de los servicios, por conducto del área solicitante, no se otorgarán anticipos.
Los interesados podrán consultar las bases de la Licitación previamente a su adquisición.
La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del Municipio de Huixquilucan, correo electrónico recmateriales_huixquilucan@yahoo.com.mx. Teléfono 55 57 91 33 14 Ext. 3529.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se emite la presente convocatoria en la Dirección General de Administración, el 24 de abril de 2023, en Huixquilucan, Estado de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 8
2023-04-24 04:34:58 320 cm2 $60,418.58 1/2

Promete Delfina bajar salarios

NATALIA VITELA

NEZAHUALCÓYOTL.- La candidata de Morena al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, se comprometió a reducir el sueldo que le correspondería en el cargo en caso de ganar la elección.

"Lo primero que vamos a hacer como Gobierno es reducir el salario a los altos mandos, empezando por la Gobernadora.

"Si quieren trabajar para el pueblo, si queremos atender realmente y hacer un acto de corresponder a la confianza y a lo que es esta gran oportunidad que tenemos histórica, pues hay que reducir los salarios", dijo Gómez a sus seguidores en el mitin que celebró en Ciudad Deportiva Nezahualcóyotl.

Durante su discurso se comprometió también a crear una Policía de género en cada municipio.

"Que los municipios también tengan su Policía de género; no más desapariciones y violaciones; no más secuestros y, sobre todo, a las mujeres.

"Ayer (sábado) estuvimos en Valle de Chalco, Ixtapaluca, y de verdad me da mucha tristeza, mucha impotencia, mucho coraje escuchar a las mujeres, a las familias, que han perdido a un ser querido y que ya tienen cuatro años y no los encuentran, y que todavía son ellas quienes tienen que buscarlos con una varilla para poder encontrar el cuerpo", dijo la morenista ante sus simpatizantes.

Anunció que la próxima semana se reunirá con las madres buscadoras de familiares desaparecidos en la entidad.

"Convoco aquí a familiares de mujeres desaparecidas o de feminicidios a que la próxima semana hagamos una reunión con las familias, porque esto no puede quedar sin ser atendido.

"No podemos permanecer insensibles. No podemos dejar de ser empáticos con esas mujeres, con esas familias, que yo digo, mueren en vida. Siguen viviendo porque no les queda de otra, pero realmente su corazón, su alma, su esencia está muerta", dijo.

En su participación en el mitin, el petista Óscar González Yáñez aseguró que hay quien dice que es una gran tarea ganarle al grupo Atlacomulco y que es algo muy grande.

"Es más grande nuestro corazón y nuestros ideales para transformar nuestro querido Estado de México", afirmó.

Por su parte, Juan Hugo de la Rosa, ex presidente municipal de Nezahualcóyotl, pidió a los asistentes comprometerse a llevar a las urnas a 10 conocidos más a votar por Gómez.

"Yo les quiero pedir un compromiso a todas y todos ustedes que por lo menos los que estamos aquí, nos comprometamos a llevar a 10 personas más.

"Levanten la mano los que estén dispuestos a apoyar a la maestra Delfina y a llevar por lo menos 10 votos mas de sus familias, de sus amigos", arengó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

En Chimalhuacán, ofreció a su simpatizantes crear una Policía de género en cada municipio.

CONTINUIDAD. Delfina Gómez, candidata morenista en el Estado de México, ofreció en Nezahualcóyotl retomar medidas que aplica el Gobierno federal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548